

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

El defensor de los derechos humanos y preso de conciencia egipcio Ibrahim Ezz el-Din fue puesto en libertad el 26 de abril de 2022 tras 34 meses de detención arbitraria motivada únicamente por su trabajo pacífico de derechos humanos.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

El defensor de los derechos humanos e investigador en la Comisión de Derechos y Libertades de Egipto **Ibrahim Ezz el-Din** fue puesto en libertad el 26 de abril de 2022 tras 34 meses de detención arbitraria motivada únicamente por su trabajo pacífico de derechos humanos. En ningún momento fue juzgado ni acusado formalmente, pero tenía investigaciones pendientes en dos causas distintas por acusaciones infundadas de “pertenencia a un grupo terrorista”. Las fuerzas de seguridad lo sometieron a desaparición forzada durante 167 días, periodo durante el cual fue objeto de tortura y su salud se deterioró. A lo largo de toda su detención se le negó el acceso a atención médica especializada para sus múltiples problemas de salud. Amnistía Internacional consideró a Ibrahim Ezz el-Din preso de conciencia, detenido únicamente por su trabajo de derechos humanos.

Su liberación ha estado precedida de continuas intervenciones globales y campañas públicas. Membresía y simpatizantes de Amnistía Internacional firmaron peticiones y enviaron cartas a las autoridades egipcias para pedir su libertad. Ibrahim Ezz el-Din dirigió el siguiente mensaje a todas las personas que hicieron campaña por su liberación, entre ellas la membresía y simpatizantes de Amnistía Internacional:

“Compañeros y compañeras, defensores y defensoras de la dignidad humana y del derecho a una vida digna: Cada día de los casi tres años que pasé en prisión sentí que estaba perdiendo una parte de mi alma, así como la esperanza de volver a la vida, a la libertad. Lo único que aportó luz a esos días y me dio esperanza fueron las noticias que me llegaban de que había gente que todavía se acordaba de mí y que exigía mi liberación. En los momentos más oscuros de desesperación que viví en la prisión, saber de las campañas que pedían mi libertad era lo único que me motivaba para seguir adelante y tener esperanza. Quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que contribuyeron en la campaña y que me defendieron desde dentro y desde fuera de Egipto. Quiero darle las gracias especialmente a Amnistía Internacional, y a todo su personal y su membresía: fueron mis rayos de sol en la más absoluta oscuridad. Mi gratitud no puede expresarse con palabras. Debemos seguir hablando de las personas detenidas, ya que eso les dará esperanzas de escapar de las injusticias a las que están sometidas. Muchas gracias.”

Amnistía Internacional seguirá haciendo campaña en favor de la liberación de las personas injustamente recluidas en Egipto únicamente por ejercer pacíficamente sus derechos humanos.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ibrahim Ezz el-Din (masculino)

SEXTA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 104/19

ENLACE A LA AU ANTERIOR: www.amnesty.org/es/documents/mde12/3500/2021/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

